

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comité de Crédito

XI Sesión

24 de Mayo de 2021

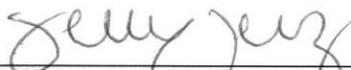
Lista de Asistencia



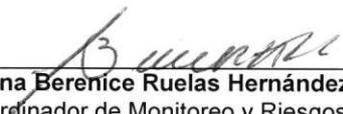
Héctor Anibal Velez Chong
Director General
Presidente



Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario



Merlín Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal



Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo y Riesgos
Vocal



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno
Contralor Interno
Vocal



Francisco Javier Gómez Michel
Director de Promoción
Invitado



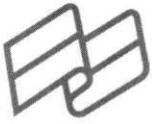
Claudia Lizbeth Topete Márquez
Coordinador de Promoción Centro
Invitado



Joanna Guadalupe Gutiérrez Flores
Ejecutivo Promoción Centro
Invitado



Aurora del pilar Barajas Villalvazo
Ejecutivo de Mesa de Control
Invitado



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comité de Crédito

XI Sesión

24 de Mayo de 2021

ACTA

Siendo las 13:40 horas del día 24 de Mayo del año 2021, en el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/88043137238?pwd=cEVXd0F5ZUd2SHpXaERFUyt3R0FZZz09>, se reunieron los integrantes del Comité de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XI Sesión** del Comité de Crédito del año 2021. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Héctor Aníbal Vélez Chong, Director General del Fojal, quien funge como Presidente del Comité de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario del Comité, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S FIRI 03 Comité de Crédito, declara legalmente instalada la **XI Sesión** del Comité de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2021, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quórum legal fue verificada considerando lo establecido en el documento ya mencionado S FIRI 03 Comité de Crédito.

FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación, Paola Sánchez, Secretario del Comité, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, se exhorta a los asistentes a que en caso de que hubiera algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la sesión. Los puntos a presentar serían:

I. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA

II. SOLICITUD DE CRÉDITO PARA SU AUTORIZACIÓN BAJO EL PROGRAMA PYME CRÉDITO POR UN MONTO DE \$3,010,000.00 A NOMBRE DE:

144601 **N1-EL TMTNADO**

III. ACUERDOS

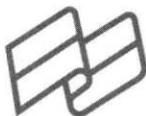
IV. CIERRE DE SESIÓN

II. SOLICITUD DE CRÉDITO PARA SU AUTORIZACIÓN BAJO EL PROGRAMA PYME CRÉDITO POR UN MONTO DE \$3,010,000.00 A NOMBRE DE 144601 **N2-EL TMTNADO**

Toma la palabra Joanna Gutiérrez, Ejecutivo de Promoción Centro, con el fin de iniciar la exposición del segundo punto de la orden del día. Señala que el proyecto PYME 144801 a nombre de **N3-EL TMTNADO 1** presenta las siguientes características:

Generales del proyecto:

- Actividad: Elaboración, compra - venta de cosméticos, suplementos alimenticios y farmacéuticos.
- Sector: Industria.
- Fecha de inicio de operaciones ante el SAT: 21 de Octubre de 2003.
- No. de empleados: 17
- Productos que ofrece: Suplementos alimenticios, emulsiones para la piel, filtros solares, shampoo, reparadores.
- Ubicación: **N4-EL TMTNADO 1**
- Monto solicitado: \$3'010,000.00 (Tres millones diez mil pesos 00/100 M.N.)



- Destino y plazo: Infraestructura 60 meses.
- Aportación del solicitante: \$753,242.14 (Setecientos cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y dos pesos 14/100 M.N.)
- Descripción del programa de inversión: suministro y montaje de estructura de acero para nueva planta industrial.
- Buro de crédito del solicitante: Buena
- Experiencia interna del solicitante en Fojal: No reporta
- Reporte de buró de crédito del Representante Legal: **N5-ELIMINADO** con un buró de crédito excelente.
- Reporte de buró de crédito del Deudor Solidario: **N6-ELIMINADO** quien es accionista con el 30% del capital accionario y un BC Score de 750 puntos.
- Reporte de buró de crédito del Deudor Solidario: **N7-ELIMINADO 1** quien es accionista con el 70% de la participación accionaria, ambos con excelente historial crediticio y un BC Score de 725 puntos.
- El Garante Hipotecario son los mismos deudores solidarios **N8-ELIMINADO 1** presentando una propiedad con valor avalúo de \$ 7'685,000.00 (Siete millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y una cobertura de 2.5 a 1 respecto el crédito solicitado.

Capacidad de Pago y deuda:

- Ventas netas mensuales (promedio): \$911,163.00 (Novecientos once mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)
- Utilidad neta: \$248,778.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- Activo total del negocio según Información Financiera: \$7'133,870.00 (Siete millones ciento treinta y tres mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.)
- Pasivo total del negocio según Información Financiera: \$3'422,022.00 (Tres millones cuatrocientos veintidós mil veintidós pesos 00/100 M.N.)
- Pago mensual del crédito solicitado: \$60,031.90 (Sesenta mil treinta y un pesos 90/100 M.N.).

Comentarios de soporte al proyecto:

N9-ELIMINADO 1 es una empresa orgullosamente mexicana, que, en pocos años, ha logrado posicionar sus productos en varios países como Estados Unidos, Colombia, y actualmente está en trámites de incursionar en España y Sudamérica.

Maneja dos tipos de líneas:

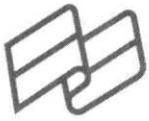
- **Sólidos:** Suplementos alimenticios (tableteado y encapsulado).
- **Líquidos:** Emulsiones para la piel, filtros solares, shampoo, reparadores de cabello.

TRAYECTORIA

- N10-ELIMINADO 1**
- ✓ Es **N11-ELIMINADO** biólogo.
 - ✓ Inició en ventas en la industria farmacéutica como representante médico de productos dermatológicos.
 - ✓ Trabajó en investigación en el IMSS, hizo servicio en CIATEJ Laboratorio de Investigación de Desarrollo Tecnológico.
 - ✓ Son los primeros en desarrollar el colágeno en América en el año 1998.
 - ✓ **Funciones en I Pharma:** Director General, Responsable químico del área de producción, desarrollo de nuevos productos, ventas, tiene a su cargo los responsables en cada área para supervisión de los procesos:
 - Producción líquidos.
 - Producción Sólidos.
 - Control de calidad.

N12-ELIMINADO

- ✓ Es Lic. Contaduría Pública.
- ✓ Inició en Grupo Lorena (donde hacían el dulce Pelón Pelo Rico) como recepcionista y el **N13-ELIMINADO** dueño de la empresa, la ascendió a los 6 meses a asistente de dirección, dicho puesto requería que supiera de todas las áreas de la empresa, por lo que tomó cursos de compras, contabilidad, ventas, administrativos, Recursos Humanos, y trabajo ahí durante 9 años. Hasta que inició su negocio de I Pharma junto con su esposo.
- ✓ **Funciones en **N14-ELIMINADO**** Administrativas, contables, recursos humanos, compras de materiales, cobranza, bancos, trámites.
- ✓ Por medio de SEDECO Juan Pablo Cedeño Magaña Director en Mercados Europa, está gestionando algunos programas para I Pharma, uno de ellos es un programa de apoyo para e-commerce y están en pláticas para una misión en España y vinculación con algunas empresas en Sudamérica.



- ✓ Sus productos ya se encuentran a la venta en Mercado libre, Amazon y en su página de internet; además sus principales clientes son:
- ✓ Farmacias Guadalajara
- ✓ Las Más Baratas
- ✓ Sanborns hermanos

Justificación del proyecto de inversión.

- ✓ Actualmente cuentan con 1 hectárea en el Vado Tonalá a nombre de los dos accionistas.
- ✓ El financiamiento que están solicitando, es para instalar a base de acero, una Nave de 400 mts. en la cual puedan realizar el proceso de fabricación de sus productos líquidos, dicha instalación cuenta con todas las medidas de seguridad e higiene necesarias para que tanto el personal, como el producto estén protegidos, seguros y conserven las altas medidas de calidad con las que cuentan. Por cuenta de **NETSERT** ya se instalaron las zapatas aisladas, en las cuales se soldará y fijará la estructura de acero para fortalecer la nave, también una losa de cimentación de concreto, de la cual se sostiene las zapatas para tener mayor refuerzo.
- ✓ La lámina que utilizarán para la nave es especial para el campo, es térmica y tiene protección para la presión, humedad e insectos. Los pilares que se instalarán son unas placas de acero, se mete a la zapata y se atornilla, son los postes que le darán el soporte para que sea fuerte ante lluvias y vientos. Se anexan las fotografías de los planos de la Nave.
- ✓ Compraron una línea de producción que automatiza el procedimiento de realización de la línea de líquidos, la cual ya la tienen en las instalaciones del vado y es con la cual habilitarán la parte de la nave que van a instalar con el crédito que están solicitando en FOJAL.
- ✓ Actualmente ya siembran en esta propiedad romero, el cual lo plantan en montículos de tierra y tiene un riego programado para que se cultive lo más sano posible, lo utilizan para la fabricación de algunos productos shampoo y tratamientos de cabello.
- ✓ Cuentan con licencia municipal tanto para El Vado como para Constitución (donde actualmente está toda la fábrica).
- ✓ Cuentan con un poste de Luz instalado por parte de CFE.
- ✓ Tienen un pozo de agua con el número de registro 821187 de CONAGUA y su título de concesión.

Continúa presentando las fotografías, menciona que a la entrada, tienen la primer piedra que les ayudó a instalar el Presidente Municipal de Tonalá en el año 2019, año en el que pensaron iniciar con la construcción de la nave, cuentan con una bodega destinada al almacén de materia prima, aclara que la construcción está siendo llevada a cabo por parte de la misma empresa, continúa mencionando que la empresa, cuenta con un pozo de 150 metros de profundidad, para poder llegar al agua, así mismo, se observa el poste que se instaló por parte de la CFE para poder brindar el servicio de energía eléctrica.

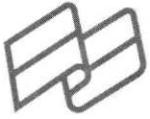
Continúa mostrando una fotografía del romero que plantaron para su producto, menciona que previo a plantarlo, ellos lo compraban y aclara que, a pesar de que era muy bueno, no tenían la certeza del tiempo que tenía ya cortado, es por ello que decidieron plantarlo ellos mismos, para aprovechar sus propiedades al 100%, y al mismo tiempo, se ahorran una parte del gasto del traslado, ya que se corta y en seguida se continua con el proceso de transformación para sus productos.

Continúa mostrando el terreno ya plano, donde están las zapatas, donde se montará la nave, el terreno cuenta con una construcción, donde se planea estén las oficinas administrativas, actualmente en ese espacio, resguardan la línea de producción de líquidos, la cual se instalará una vez terminada la nave.

Continúa mostrando un plano de la extensión del terreno y cómo quedará distribuida la nave industrial, el área de oficinas y la casa de los accionistas.

Continúa mostrando las fotografías de la fábrica que se tiene actualmente, ubicada en la calle Constitución Poniente, menciona que tiene dos ingresos, para hombres y mujeres, ya que al entrar, tiene que vestirse con ropa quirúrgica y dejar sus pertenencias, para cuidar la calidad y medidas de higiene dentro de la planta, cuentan con un almacén de productos terminados y cuentan con cámaras de vigilancia, así mismo, cuentan con un almacén de materias primas e insumos y su producción de líquidos, la cual es calendarizada por día, qué producto se va a producción y la cantidad, dado que el tamaño de la empresa no es suficiente para producir varios productos de manera simultánea, es decir, inician la producción de un producto y hasta concluirlo, se empaqueta y se envía y se continúa con la producción de otro producto.

Cuenta con máquinas para el llenado de envases, donde el operador, retira los envases y pone las tapas, al finalizar, se pasa a otro operador, donde la tapa se fija y se pone la etiqueta, cuenta con el proceso para jabones, donde primero se corta a media estándar y se deja orear por unos minutos, y posteriormente, se pasa a una máquina para comprimir y se retiran los excesos, los cuales se colocan en una bolsa para no revolverlos con las diferentes fórmulas y después volver a procesar, las cuales después de cinco días, no podrán volver a procesarse, dado que pierden sus propiedades, para este control se etiquetan las bolsas con fecha y peso, para evitar mermas.



Continúa exponiendo el proceso de producción de sólidos, el cual requiere de zonas limpias, por lo que solo se pudo tomar fotografías por fuera del área de producción, a través de los cristales. En esta área, se realizan las cápsulas y tabletas de antioxidantes, colágenos y suplementos alimenticios, cuentan con un área de limpieza para antes de entrar al área antes mencionada, donde solo se permite la entrada al personal que se dedica específicamente a ese proceso.

Cuentan con una máquina especial para elaborar las cápsulas, para ello, se realiza la mezcla de ingredientes que integran las tabletas, dentro de una cápsula, la persona que está en esta área, se encarga de ponerlas en los frascos, pesando las tabletas para que tengan la cantidad exacta, cuentan con un almacén de insumos de sólidos, el cual es de acceso restringido, solo para quienes realizan el proceso.

Además, cuentan con una impresora de etiquetas de sólidos, así mismo, cuentan con un área de administración, donde generan y mandan comandas de producción y control de calidad, tiene un almacén donde guardan una muestra por cada producto realizado y por mes, se resguardan hasta 3 años, por si alguno causara alguna reacción a los clientes, tener a la mano producto para analizarlo.

Cuentan con un laboratorio de microbiología y fisicoquímicos, para el mejoramiento y supervisión de las formulas, el cual es operado por el señor Ismael, y tienen unas estufas, donde se hacen los microbiológicos de los productos realizados, para supervisar la calidad.

Cuentan con el resguardo de fórmulas y procesos de cada uno de los productos que producen, cuentan con un tanque de aire limpio y una generadora de vapor por medio de una caldera y este aire, se inyecta a las máquinas para que trabajen, así mismo cuenta con una caldera.

Toma el uso de la palabra Fátima Iñiguez para cuestionar, si el inmueble donde se encuentra de momento la planta, es rentado, a lo que Joanna Gutiérrez menciona que el inmueble es del papá del señor Ismael y se los presta, continúa Fátima Iñiguez para mencionar si estarán requiriendo más recurso para concluir su proyecto, ya que se trata de una primera etapa del proyecto, a lo que Joanna Gutiérrez menciona que de momento, se planea enviar, a la nueva nave, únicamente la producción de productos líquidos y los sólidos se quedarían en las instalaciones actuales, cuestiona Fátima Iñiguez considerado que es una primera etapa, si posteriormente se requerirá invertir en la adopciones la nave, es decir las instalaciones eléctricas para su funcionamiento, a lo que Joanna Gutiérrez menciona que los gastos de adaptación como los estos que cuestiona, correrán por cuenta de la misma empresa, para el funcionamiento de la línea de líquidos, y así tendrán en funcionamiento dos líneas de producción simultáneas, una de sólidos que estará en la ubicación actual y la de líquidos, que se trasladará al Vado, en Tonalá y poder producir dos productos a la vez.

De nuevo cuestiona Fátima Iñiguez, si parte del recurso que solicitan, es para terminar la bodega, a lo que Joanna Gutiérrez menciona que esa inversión está corriendo por parte de la misma empresa y que incluso, ya se tiene el material para concluir la construcción de dicha bodega.

Interviene el Presidente del Comité para cuestionar si se validó que el cliente contará con el recurso suficiente para completar su inversión, a lo que Joanna Gutiérrez menciona que se evidenció por medio de un estado de cuenta bancario, como evidencia de su aportación, así mismo, se agregaron facturas de cuentas por cobrar, que se estarán recuperando en un máximo de tres meses, a lo que el Presidente del Comité, menciona que lo que se vaya recuperando de las cuentas por cobrar, tendría que ser destinado para reinvertir en capital de trabajo, a lo que Joanna Gutiérrez menciona que lo que se evidencia, es que de alguna manera, tenían la manera de obtener el ingreso para poder terminar su planta sin ningún problema y hacerla producir cuanto antes, es por ello, que no requieren el período de gracia, dado que desde el primer mes, ellos pueden iniciar a pagar sin problema.

Aurora Barajas, Ejecutivo de Mesa de Control, comenta que en cuanto a la evidencia de la aportación del solicitante, se cuenta con el flujo suficiente, e incluso se manifestó por escrito que han recuperado \$823,000.00 (Ochocientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), que se tienen destinados para el cumplimiento de su aportación, agrega que de cuentas por cobrar, presentan un saldo de \$1'090.000.00 (Un millón noventa mil pesos 00/100 M.N.), aclara que el saldo reportado, es congruente con sus políticas de clientes.

Fátima Iñiguez cuestiona si se sabe, cuál sería el costo total del proyecto para que sea operable la nave industrial que se va a construir, ya que con el crédito de Fojal se estaría cubriendo una primera etapa del proyecto, Joanna Gutiérrez, menciona que con la inversión del crédito, la nave quedaría ya en posibilidad de operar, dado que solo se trasladará la producción de líquidos que se tiene en la calle Constitución, interviene Aurora Barajas, para mencionar que el proyecto de inversión en su totalidad es de \$3'763,244.00 (Tres millones setecientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) aclara que el saldo reportado en su cuenta bancaria, supera los \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) cubriendo su aportación, agrega que como menciona el Ejecutivo de Promoción, el equipo ya lo tiene, es decir la línea de producción ya nada más sería terminar la nave y trasladar todo el equipo con el que cuenta.

Continúa Aurora Barajas, para exponer el resultado de la viabilidad financiera, menciona que todos los indicadores se reportan positivos, menciona que se realizaron varios escenarios:

El primer escenario, no considera el crédito de Fojal y es la información tal cual la presenta el cliente:

Capacidad de pago

- Índice de Liquidez: obtiene un valor de 4.14 de un mínimo de 1.
- Índice del ácido: obtiene un valor de 3.43 de un mínimo de 0.5.
- Margen operativo: obtiene un valor de 30.09% de un mínimo de 15.
- Ciclo Operativo: obtiene un valor de 40.62 de un mínimo de 1 esto en cuando a la tendencia versus el año anterior, el ciclo económico actual es de 148.54 días.
- Cobertura de Deuda a Corto Plazo: obtiene un valor de 4.96 de un mínimo de 2.

Capacidad de deuda

- Apalancamiento: obtiene un valor de 1.38 de un máximo de 2.
- Independencia Financiera: obtiene un valor de 1.24 de un mínimo de 1.

El segundo escenario, que considera el crédito de Fojal:

Capacidad de pago

- Índice de Liquidez: obtiene un valor de 4.14 de un mínimo de 1.
- Índice del ácido: obtiene un valor de 3.43 de un mínimo de 0.5.
- Margen operativo: obtiene un valor de 30.09% de un mínimo de 15.
- Ciclo Operativo: obtiene un valor de 40.62 de un mínimo de 1 esto en cuando a la tendencia versus el año anterior, el ciclo económico actual es de 148.54 días.
- Cobertura de Deuda a Corto Plazo: obtiene un valor de 2.02 de un mínimo de 2.*

Capacidad de deuda

- Apalancamiento: obtiene un valor de 1.38 de un máximo de 2.
- Independencia Financiera: obtiene un valor de 1.24 de un mínimo de 1.

En cuanto a la evaluación 5 C's, la empresa cumple con todos los rubros, obteniendo un puntaje de 95 /100:

Conducta: La empresa cuenta con Buena experiencia crediticia en su consulta de buró, así como los participantes del crédito.

Condiciones del sector: Pertenece al sector estratégico Farmacéutico, uno de los principales sectores manufactureros del país. Fuente importante de inversión extranjera directa. El 3% de las ventas de la empresa **N16-RT** son destinadas a la exportación (Estados Unidos y Colombia), el 97% es a nivel Nacional.

En cuanto al **Colateral:** el proyecto es respaldado con Deudor Solidario y garantía hipotecaria (accionistas) corresponde al inmueble donde se hará la inversión del recurso con un valor avalúo de \$7'685,000.00 (Siete millones seiscientos ochenta y cinco mil 00/100 M.N.), con un aforo de 2.5 a 1, cuenta con Opinión Favorable por parte del área jurídica.

En cuanto a la **Capacidad de pago:** La empresa cuenta con suficiente capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo, en una proporción de 4 a 2, es decir, con el flujo que genera, puede cubrir 4 veces sus pasivos, al considerar el pasivo de Fojal la empresa podrá cumplir con sus obligaciones en una proporción de 2 a 2.

Por último en cuanto a la **Capacidad de deuda:** la empresa refleja niveles de apalancamiento sanos, refleja un saldo de \$2'375,000.00 (Dos millones trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), se anexó la tabla de reclasificación de pasivos, misma que no fue necesaria aplicar, ya que refleja un nivel de apalancamiento óptimo aun considerando el crédito de Fojal.

La evaluación paramétrica fue realizada con la tasa del 12%, así mismo, la empresa solicitante no requiere periodo de gracia. El crédito se requiere para la construcción de una nave industrial en el inmueble mencionado anteriormente, del cual presentan la licencia de edificación con vigencia al 30 de Mayo de 2021, respecto a esto, solicitaron la ampliación de plazo de la licencia, de la cual no se ha tenido respuesta, cabe señalar que ya se cuenta con adecuaciones al inmueble, pozo de agua, poste de luz de la CFE e instalaciones donde viven los accionistas y un área de oficinas.

Se evidencia documentalmente la concesión emitida por la Conagua con fecha de emisión 26 de Mayo de 2020 para la explotación, uso y aprovechamiento de aguas nacionales superficiales, mediante el pozo denominado "La Joyita", ubicado en el domicilio del inmueble donde se construirá la nave industrial.

Se anexa al expediente evidencia documental del registro de las patentes y marcas que maneja actualmente en Estados Unidos (MALANDRO, O'REL INNOVATION, COLÁGENO, SALICXA, así como el registro de patentes de productos

cosméticos en Colombia (Colágeno emulsión tópica, el registro ante el IMPI del nombre y diseño de la marcas y suplementos alimenticios que maneja actualmente).

En el periodo 2020, reporta un decremento en sus gastos operativos, así mismo, se observa un alza en su utilidad neta, la empresa manifiesta que esto se debe a la adquisición en volumen de alcohol, insumo principal para la preparación de sus productos, lo cual al comprarse en gran cantidad, le generó un ahorro en el gasto que normalmente tenía, al obtener descuentos por parte de sus proveedores, por lo cual reporta un incremento en su utilidad Neta de un 34%, respecto el año anterior.

Se considera una empresa estable y en crecimiento, con una estructura financiera sana, lo cual le permite hacer frente al crédito de Fojal, sin embargo, en caso de autorización, es importante contar con el permiso de edificación, ya que el hecho de no contar con ella, representa un riesgo al proyecto, por lo que se recomienda que al momento de la formalización presente la licencia de edificación extendida, la cual fue solicitada desde el mes de Abril.

Toma la palabra Joanna Gutiérrez para mencionar que dicho trámite lo ha realizado la señora Magaly directamente en las oficinas y después de muchas vueltas, el pasado Viernes, le entregaron un formato que era el que le hacia falta para completar el trámite de solicitud de prórroga, menciona que en dicho formato, se solicitan tres meses más para poder construir la nave industrial, iniciando a partir de Mayo de 2021, que es la fecha en que vence la vigencia, aclara que dentro de una semana a partir de que le entregaron su formato, deberá asistir para que le expidan ya su prórroga, aclara que ellos tiene una buena relación con el Ayuntamiento por lo que no ve que haya problemas en conseguir la prórroga.

Interviene el Presidente del Comité para cuestionar si el terreno donde se va a construir, es el mismo inmueble que se dejará en garantía y si es que existe algún contrato de comodato de por medio que se dejara en garantía, a lo que Joanna Gutiérrez menciona que si se trata del mismo inmueble de la garantía y que si existe un contrato de comodato.

Toma la palabra Aurora Barajas para mencionar que dado lo que menciona Joanna Gutiérrez, respecto a la extensión de la licencia, se propone sea presentada al momento de la formalización.

Karina Ruelas cuestiona si habría algún problema con presentarse la comprobación del recurso a los 90 días, a pesar de que el destino sea infraestructura, a lo que Aurora Barajas menciona que, en este caso, sería paulatino o por etapa de acuerdo al proyecto, toma la palabra Joanna Gutiérrez, para mencionar que, si se les informó que deberían presentar la comprobación del recurso en un plazo máximo de 90 días, y manifestaron que no tendrían problema en hacerlo en tiempo.

El Presidente del Comité cuestiona si la empresa no requiere un periodo de gracia, dado que el proyecto será para construcción y él considera apropiado un plazo de por lo menos 3 meses, toma la palabra Joanna Gutiérrez para menciona que ella les mostró las opciones con gracia y sin gracia y ambos accionistas manifestaron que con las utilidades que tienen actualmente podrían cubrir su pago sin gracia, sin problema, por lo que una vez teniendo ambas líneas operando sus ingresos incrementarán.

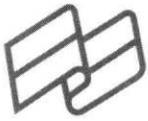
Claudia Topete para menciona que, si les gustaría considerar un mejor escenario para la empresa, tomando en cuenta todos los elementos que han mostrado, en posicionamiento, en desarrollo e investigación de productos enfocados a la salud, el tipo de clientes que maneja, que son cadenas grandes, viendo la infraestructura que tienen, que han ido construyendo con recursos propios, por lo que se pide se valore la tasa de interés, salvo su mejor opinión.

Grisell Madrid, Director de Administración y Finanzas, pregunta sobre cual fue la tasa que se ofreció al cliente, a lo que Joanna Gutiérrez menciona que se le informó al cliente que la tasa va del 8% al 12% anual, pero el solicitante está muy interesado en la tasa más baja del 8%. Karina Ruelas menciona que ella considera una tasa del 10% como una buena opción, continúa Eduardo Avelar para mencionar que sí se desea apoyar la empresa, este es el momento, aclara que él no ve problema en ofrecer una tasa más baja, dado que es una buena empresa que ha sobresalido a pesar de la pandemia y mantenido sus empleos, aunado a que no pide gracia, por lo que considera viable una tasa del 10% o 9% o incluso menor, ya que aclara que se han apoyado empresas con la tasa más baja que presentaban más riesgo.

Toma la palabra Paola Sánchez para mencionar que la información financiera fue calculada con una tasa del 12%.

Posteriormente a lo comentado, la Secretario del Comité procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN, tomando la siguiente:

Resolución del Comité de Crédito. Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ a través de la solicitud 144601 correspondiente al programa PYME CRÉDITO, por un monto de \$ 3, 010,000.00 (Tres millones diez mil pesos 00/100 MN) con destino a Infraestructura, a un plazo de 60 meses, con una tasa de interés del 10%, condicionado a presentar al momento de la formalización, la ampliación de vigencia de la licencia de construcción.



III. ACUERDOS

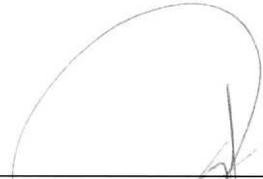
CC. 24 /05/ 2021-01.- Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de **N18 - EL TERNADO** a través de la solicitud 144601 correspondiente al programa PYME CRÉDITO, por un monto de \$ 3, 010,000.00 (Tres millones diez mil pesos 00/100 MN) con destino a Infraestructura, a un plazo de 60 meses, con una tasa de interés del 10%, condicionado a presentar al momento de la formalización, la ampliación de vigencia de la licencia de construcción.

IV. CIERRE DE SESIÓN

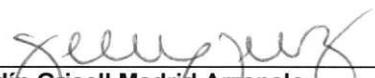
Siendo las 14:30 horas del día 24 de Mayo del año 2021, se da por concluida la XI Sesión del Comité de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



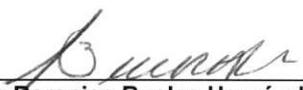
Héctor Anibal Vélez Chong
Director General
Presidente



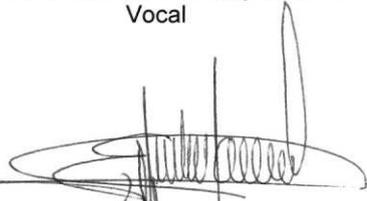
Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario



Merlín Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal



Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo y Riesgos
Vocal



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Contralor Interno
Vocal



Francisco Javier Gómez Michel
Director de Promoción
Invitado



Claudia Lizbeth Topete Márquez
Coordinador de Promoción Centro
Invitado



Joanna Guadalupe Gutiérrez Flores
Ejecutivo Promoción Centro
Invitado



Aurora del pilar Barajas Villalvazo
Ejecutivo de Mesa de Control
Invitado

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 8 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 9 párrafos de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

FUNDAMENTO LEGAL

21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 13 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."